



## El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en Ciudad Real

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 43 en lo que va de año, 1.076 desde 2003 y el número de menores huérfanos y huérfanas asciende a 24 en 2020 y a 302 desde 2013

28 de diciembre de 2020. - El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género. Se trata de una mujer de 50 años asesinada presuntamente por su pareja sentimental el pasado 27 de diciembre en Ciudad Real. La víctima tenía un hijo menor de edad y una hija mayor de edad, ambos de otra relación. El presunto asesino sí tiene antecedentes por violencia de género respecto a otra mujer, pero no existían denuncias previas por violencia de género en este caso.

Con estas dos nuevas confirmaciones el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 43 en lo que va de año, aumentando la cifra hasta 1.076 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. El número de menores huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende a 24 en 2020 y a 302 desde 2013.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a este asesinato machista y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016 y las consultas online a través del email [016-online@igualdad.gob.es](mailto:016-online@igualdad.gob.es) siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD



todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización.

